

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 1 de 5

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1 (UNO) CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10/12/2023 AL 31/12/2023	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	1774-2023
Objeto:	<i>Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, suministro de repuestos y alistamiento general a todo costo con mano de obra para el vehículo FAW H7, cilindraje 2.993, modelo 2013 de placas OBI290 de propiedad de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.</i>
Clase de Contrato o convenio:	MÍNIMA CUANTÍA
Fecha Inicio:	17/10/2023
Fecha Terminación:	15/12/2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	100%
Nombre del contratista:	TALLERES CARSONI SAS
CC / Nit:	901.006.249-2
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	ADRIANA PAOLA ANDRADE JAIMES
Cargo del Supervisor:	Coordinadora Grupo Gestión Administrativa y Documental

- I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO** Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

- 1) Cumplir con los plazos acordados para la prestación del servicio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se cumplió con los servicios a satisfacción señalados en el contrato y los plazos establecidos para el vehículo de placas OBI290 de propiedad de la Unidad.

Evidencia:
Factura Electrónica SMAH-309

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 2 de 5

- 2) Garantizar que los trabajos realizados al vehículo de la Unidad cuenten con una garantía no menor a tres (3) meses.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Dentro de los trabajos realizados al vehículo de placas OBI290 de propiedad de la Unidad, cuenta con la garantía de los 100.000 Kms o 1 año, o lo primero que ocurra sin contar daños por desgaste o rodadura.

Evidencia:
N/A

- 3) Estar en disposición de recibir el vehículo para su respectivo mantenimiento preventivo, correctivo y alistamiento en general, a más tardar dos (2) horas después de haberse realizado el requerimiento por parte de la Unidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se cumplió con lo acordado para realizar el mantenimiento del vehículo de placas OBI290.

Evidencias:
N/A

- 4) Entregar a la Unidad el diagnóstico del vehículo en un tiempo máximo de respuesta de veinticuatro (24) horas de haber recibido el vehículo en el taller.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Remitieron informe con el diagnóstico que le hicieron al vehículo de placas OBI290.

Evidencias:
Las siguientes evidencias de cumplimiento de esta obligación se conservan en el drive dispuesto por la supervisión para este fin en la ubicación OneDrive-Unidad de Víctimas > EVIDENCIAS_UNP_2023:

- 5) Utilizar repuestos nuevos y originales durante el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo. La Unidad; aceptara repuestos homologados siempre y cuando la Unidad apruebe previamente la utilización de costos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 3 de 5

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se cumplió con los servicios a satisfacción señalados en el contrato y los plazos establecidos para el vehículo de placas OBI290 de propiedad de la Unidad.

Evidencia:

Las siguientes evidencias de cumplimiento de esta obligación se conservan en el drive dispuesto por la supervisión para este fin en la ubicación OneDrive-Unidad de Víctimas > EVIDENCIAS_UNP_2023:

- 6) El contratista no podrá usar repuestos refaccionados, de segunda o re-manufacturados para el desarrollo o ejecución del contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Dentro del mantenimiento realizado al vehículo de placas OBI290 se le pusieron repuestos nuevos.

Evidencia:

Factura Electrónica SMAH-309

- 7) Certificar la garantía de cambio de piezas, repuestos y/o su mantenimiento cuando estas no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

La presente obligación no fue objeto de desarrollo en este periodo.

Evidencia:

N/A

- 8) Emplear mano de obra idónea, cualificada, capacitada y certificada por el fabricante o sus representantes de la marca en Colombia, para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

La presente obligación no fue objeto de desarrollo en este periodo.

Evidencia:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 4 de 5

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

N/A

- 9) Adelantar y prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo suministro de repuestos y alistamiento en general del vehículo en el taller de mecánica automotriz del contratista. En caso de requerirse algún equipo de alta tecnología y/o la utilización de otro taller por la complejidad del mantenimiento, el contratista podrá recurrir a otro centro de mayor tecnología, bajo su responsabilidad y costo, con previa autorización del supervisor del contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se le realizó el mantenimiento al vehículo de placas OBI290 de propiedad de la Unidad.

Evidencia:
Factura Electrónica SMAH-309

- 10) El contratista deberá contar con áreas adecuadas y dotadas con los equipos idóneos y necesarios para la realización de los diagnósticos, reparaciones y/o mantenimientos del vehículo. Además, el contratista deberá contar con las medidas de seguridad y protección, tanto para el personal como para el bien del presente contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

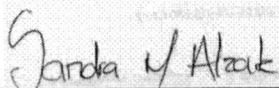
El contratista cumplió con todos los requerimientos propuestos por la Unidad.

Evidencia:
N/A

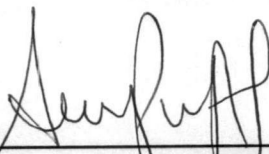
Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 5 de 5

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.



SANDRA MILED ALZATE HURTADO
Representante Legal
Talleres Carsoni SAS contrato N°1774 – 2023



ADRIANA PAOLA ANDRADE JAIMES
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

Apoyo a la Supervisión: Carlos Andrés Aguilar Novoa

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento



 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES -	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 1 de 4

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME DE TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10/12/2023 AL 31/12/2023	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	1774-2023
Objeto:	<i>Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, suministro de repuestos y alistamiento general a todo costo con mano de obra para el vehículo FAW H7, cilindraje 2.993, modelo 2013 de placas OBI290 de propiedad de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.</i>
Clase de Contrato o convenio:	MÍNIMA CUANTÍA
Fecha Inicio:	17/10/2023
Fecha Terminación:	15/12/2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	97.9
Prórroga(s)	No
Valor inicial pactado:	\$8.000.000
Valor adicionado:	
Valor a pagar:	\$7.834.632
Nombre del contratista:	TALLERES CARSONI SAS
CC / Nit:	901.006.249-2
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	ADRIANA PAOLA ANDRADE JAIMES
Cargo del Supervisor:	Coordinadora Grupo Gestión Administrativa y Documental

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 2 de 4

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato/convenio mínima cuantía No. 1774 de 2023 suscrito entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Víctimas y el/la contratista TALLERES CARSONI SAS.

Certifico que realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el convenio interadministrativo, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que las actividades 7 y 8 o no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

En mi calidad de supervisor del contrato/convenio interadministrativo No. 1774 de 2023, certifico el cargue de los informes de actividades y evidencias de la ejecución por parte del Contratista, en el aplicativo Secop II (Se debe verificar periódicamente el cargue de los informes de actividades y evidencias correspondientes en el aplicativo SECOP II de acuerdo con la Guía Presentación Informe de Actividades y Supervisión a la Ejecución Contractual)

(Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)

Nota: La supervisión deberá dejar constancia de los requerimientos, informes, solicitudes y demás que se hayan realizado dentro del mes a pagar.

Observaciones del Supervisor: (el supervisor podrá incluir las salvedades que considere pertinente, respecto del ejercicio técnico de la supervisión, de conformidad al Manual de Supervisión e interventoría establecido por la Entidad)

Que, como supervisor, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANÁLISIS DEL SECTOR)

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 3 de 4

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANÁLISIS DEL SECTOR)

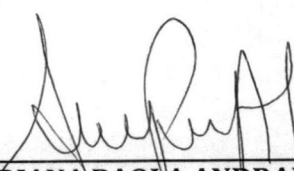
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio? SI ☒ NO ☐

¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia? SI ☐ NO ☒

Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia: N/A

Observaciones adicionales: N/A




ADRIANA PAOLA ANDRADE JAIMES
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

Apoyo a la Supervisión: Carlos Andrés Aguilar Novoa 

NOTAS: De acuerdo con el color de la fuente del presente formato tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Color negro: Texto inmodificable y que no se puede eliminar.
- ✓ Color rojo: Texto objeto de modificaciones según la necesidad de cada dependencia.
- ✓ Color morado: Recomendaciones y ejemplos que la dependencia debe tener en cuenta y suprimirlos en el documento definitivo.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES -		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 4 de 4

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento